

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO PARA HACER CONSTAR QUE:

Detectada errata en la Resolución de fecha 30 de enero de 2025, por la que se aprueba el expediente de prórroga del contrato del "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD", CONTR 2024 477464, se procede a su corrección con las modificaciones siguientes:

En el **Antecedente Cuarto**,

donde dice:

"Importe: 1.682.562,32 € (IVA excluido) y 2.042.630,66 € (IVA incluido). Correspondiendo el importe íntegro a la anualidad 2026."

debe decir:

"Importe: 1.688.124,51 € (IVA excluido) y 2.042.630,66 € (IVA incluido). Correspondiendo el importe íntegro a la anualidad 2026."

En el **Resuelvo Único**,

donde dice:

"Esta prórroga tiene un importe de 1.682.562,32 € (IVA excluido) y 2.042.630,66 € (IVA incluido). Correspondiendo el importe íntegro a la anualidad 2026."

debe decir:

"Esta prórroga tiene un importe de 1.688.124,51 € (IVA excluido) y 2.042.630,66 € (IVA incluido). Correspondiendo el importe íntegro a la anualidad 2026."

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		09/02/2026 12:29:04	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwt1OXAsv0KSp7162QNYbBBGkU2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	